

# EL NOTICIERO de la SIERRA

← Periódico literario, científico, agrícola, comercial e industrial →

Semanario independiente

Defensor de los intereses generales de los pueblos de esta región.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Prado del Rey, un mes 0,75 ptas.  
Fuera, trimestre, 2'25 ptas.

Director: ANGELO ROMERO RUESCAS

Redacción y Admón: SAGASTA, 16

La correspondencia al Director. : : : : :  
: : : : : No se devuelven los originales.

## El Maestrillo de Algar

Con el fin que nuestros lectores y el público en general sepan que el párrafo que copia el Sr. Vega Bermejo en su hoja, procedente del número de 25 de Junio de El Noticiero de la Sierra, no es del Director del periódico, como dicho Sr. asegura, a continuación publicamos la carta que su autor nos envía espontáneamente dando pruebas de su caballerosidad y equitativa imparcialidad, complaciéndonos en darle lugar preferente, para que la opinión juzgue los *medos y falsedades* a que tan acostumbrado está el Maestrillo de Algar.

Sr. Director de EL NOTICIERO DE LA SIERRA

Presente.

Muy Sr. mío y amigo: **Habiendo leído en una hoja que, con el título Vulgarización Científica se ha repartido profusamente en los pasados días por esta población y en cuya hoja reproduce un pequeño fragmento de un artículo titulado De todo un poco, escrito y publicado bajo mi firma en su acreditado semanario del 25 de Junio próximo pasado, debo hacer constar en honor a la verdad y para que el público sensato juzgue el asunto imparcialmente, que la única parte que El Noticiero de la Sierra, tiene en tal artículo es haberlo publicado dando prueba de la imparcialidad que le caracteriza y no que sea original de Vd. como parece desprenderse de la lectura de la referida hoja.**

Creuyendo haber cumplido con el deber de caballero aclarando este punto queda de Vd. atto. amigo y s. s. q. l. e. l. m.

RAFAEL MORILLA.

He leído una hoja que ha tirado el Maestrillo de Algar como refutación a mi último artículo y, pretendiendo condensar el *pobre hombre* en ella, una sinceridad que jamás conocí.

Yo que esperaba en vez de la hoja haber visto a un hombre con coraje pedir reparación a los calificativos y conceptos que me merece, veo una *mujerzuela* que en el paroxismo de la indignación, llorando y mesandose el cabello, maldiciendo de su *sexo*, se marcha a imprimir un papel para contarles a los pobladores (como el los llama) un cuento tartaro; porque aquí lo conocen de sobra.

He vacilado antes de tomar la pluma si despreciar el contenido de la hoja, como a él, o cumplir con un deber profesional, informando a nuestros lectores de los enredos que fragua en su monte ese *dechado* de talento.

En la réplica a mi artículo, quiere mostrarse ante el público como hombre ofendido que ha sido atacado injustamente. Añade que se le ha pagado con ingratitud sus buenas obras.

Véamoslas

Llama *bu nas obras* sacar de su casa a una familia a más de 150 leguas, para dejarla en la calle 1 s 3 meses.

Llama *nobleza y buenas acciones* a aconsejar que no se le enseñe ni se le dé material alguno al niño de la Escuela que no pague su valor, como existen testigos ante los que diferentes veces ha repetido lo mismo.

Llama *ingratiud* el no haberse

prestado a ser instrumento de sus *bajas pasiones*. Y por todo ello, al defender un derecho sacrosanto, cual es el derecho de la dignidad personal ultrajada ante quien no nos conoce, a esa defensa la llama *hambre*.

Si para él tiene ese carácter, para nosotros y para las personas que sin apasionamiento miran las cosas, significa *honrades, formalidad y trabajo*, porque con nuestro sudor y con el producto de él, aplacamos esa necesidad fisiológica a que todo mortal está sujeto.

En cambio *no comemos con pléitos, ni hacemos hipotecas para que nos rebajen 15.000 ptas; ni dejamos exhaustas las arcas municipales de ningún Ayuntamiento; ni explotamos, empobrecemos, ni arruinamos a ningún cuñado por sostener caprichos; ni nuestra vida se desmenuja en un medio degradante y falto de ética etc. etc.*

Enemigos no conocemos a ninguno. El que lo sea será infundadamente, sin motivos.

Por el contrario, el Maestrillo de Algar, necesita ir prevenido de vendas y lañas, porque por cualquier sitio que va, espera que le hagan la cabeza cascaxos por su *noble proceder*. Buena prueba de ello es, lo que le dijo el Teniente Coronel de la Guardia Civil en Cádiz y el Comandante del Puerto de Algar, por la falsedad que le levantó.

Y continúa diciendo en la hoja—que no existe criterio fijo en el Director de El Noticiero de la Sierra, porque unas veces censura y otras

elogia al censurado.

Aun cuando eso no es exacto, en cuanto a él se refiere y apelo a las pruebas, sería esa una demostración palmaria de nuestra independencia y escrupulosa justicia, que elogiamos a quien lo merece de la propia forma que se censura al que no es digno del aplauso público, como a él le sucede.

Para refutar nuestros argumentos, copia *dos párrafos del periódico*, uno, el que es censurable para él, nuestro: otro en el que se le elogia, procedente de un artículo de colaboración de nuestro distinguido amigo D. Rafael Morilla, cuya carta insertamos al principio y nos aplica su paternidad.

Así se escribe la historia, Sres. digo mal, así la escribe el Maestrillo de Algar.

Significa en un Director de periódico que suscribe él todo lo que se publica en su periódico?

No, Y como no significa eso, en un órgano independiente, se tiene que dar cabida a elogios y censuras.

¿Como íbamos nosotros (y al de dir nosotros me refiero a Romero Hermanos,) a hacer tal cosa en pró de quien acababa de verse envuelto en un expediente personal instruido por el Inspector Jefe de la provincia por abandono de destino, a consecuencia de no estar al frente de la enseñanza? (Y ese hacia el tercero).

Habría alguien en Prado del Rey que pueda negar tal cosa?

Si en aquella fecha se mostró *humilde y sumiso, rogó e imploró y suplicó*

se tuviera *comiseración* de él que perdía la carrera, por qué ahora tanta altivez, hipocresía y desfiguración de hechos?

De esto bien tienen conocimiento otras personas que, como nosotros, por *caridad* más bien a su familia que a él, correspondimos a sus deseos, puesto que nunca nos ha gustado hacer daño a nadie injustamente.

A truoque de esta *adición*, nos ataca con desprestigio de nuestra industria, nos hace *pésimas ausencias*, nos rebaja moralmente ante Diputados por darse el valor de suficiencia, poderío y suspicacia y al defendernos de tal proceder, surge lo del *hambre y nobleza* a sus labios. ¡qué sarcasmo!

¿Que puede decir el *vatero* de la policía y el *ladron* de la guardia civil? Qué desearían no existiera uno, para ellos poder hacer su santa voluntad.

Pues he ahí, caros lectores, *compladas* todas las ideas de la hoja impresa por el Maestrillo de Algar.

Como ya no se le oculta cuando falta a la Escuela y se censura que no esté al frente de la enseñanza y se llama la atención de las autoridades para que no le consientan tales abusos ni perjudiquen la instrucción de este pueblo, el Director de El Noticiero, a quienes tanto hizo públicos y abiertos elogios, hoy resulta una nulidad, no sabe enseñar; pero, los hechos que son más elocuentes que su voz, hablan en las aulas del Instituto general y técnico de Jerez.

Quería tener en nosotros un maniquí que nos moviéramos a impulsos de sus deseos y al no conseguirlo, ya somos torpes, ingratos, soberbios, etc.

He aquí las pruebas de su intento: en vísperas de las elecciones pasadas:

«Sr. Don Fabio Romero Ruescas. Prado del Rey, etc.

Apreciado amigo: Dentro de dos días pasará a esa mi hermano con el objeto de que se aviste con Vd. y concierten el viaje que ha de hacer a este pueblo para dar la conferencia (que de palabra le he explicado) a estos obreros, atacando al *rico* y demostrándoles cuál útil es tener una persona capaz de velar por sus intereses, citándoles que ha oído Vd. hablar del Maestrillo de Algar, pero que, francamente a este hombre es el que deben Vdes. de seguir mañana en las elecciones y votar donde él les indique.»

«De la peor ropa que tenga mi hermano se viste Vd. aparentando ser albañil que va en busca de trabajo. No pregunte Vd. por mí y dirijase al Centro, para dormir en una posada, que yo le pagaré los gastos.»

De nuestros colaboradores.

EDUCACIÓN VERDADERA

Por C. W. Leadbearted.

III.

De esta aptitud pronta para ayudar saldrán otras buenas cualidades; un muchacho que esté constantemente acechando las oportunidades para ser útil, será honesto, verdadero, desinteresado, benévolo para con los hombres y con los animales; el que es enteramente capaz, será viril, valeroso, y cortés. Estos son los atributos que requerirá el Instructor del mundo cuando El venga; porque no solo necesitará predicadores, sino actores, difundirán su doctrina de amor por ejemplo, lo mismo que por el precepto, hombres capaces que pondrán en práctica su nuevo mandamiento. Y estos hombres que se agruparán alrededor, de El son los muchachos de hoy, y la educación que les capacitará para servirle está entre nuestras manos ahora. Que los que son responsable vean de que este asunto no sea negligenciado.

Recomendaría a todos los que se interesan por este asunto que lean «La Educación como servicio», y pueden aprender el modo de llevar a cabo mucho trabajo útil.

El Obrero ante el Derecho

Con atenta dedicatoria, hemos recibido un ejemplar de esta obra y dos más para el Sr. Admor. y redacción, del ilustrado Abogado valenciano don Fermín Semper Soto, de esta magistral obra, con un excelente prólogo del Exmo. Sr. Don Rafael Salillas.

El obrero ante el derecho es una obra práctica que trata de la ley de accidentes del trabajo. A cada artículo le sigue un comentario jurídico y ejemplos precedidos de Sentencias y disposiciones oficiales sobre la interpretación de dichos casos.

Forma un volumen de 176 páginas en octavo y lleva al final formularios de reclamaciones en todos los casos.

La obra de D. Fermín Semper Soto. «El obrero ante el Derecho» ha venido a llenar un vacío en las bibliotecas de Derecho, puesto que lo mismo puede usarla el Abogado en ejercicio que el mismo obrero.

La reputación y méritos del Sr. Semper Soto es conocida, no se trata de un principiante, es un Abogado con mucha experiencia que en la práctica ha sabido vencer todas las dificultades que las deficiencias de las leyes muchas veces llevan consigo.

Pertenece al ilustre Colegio de Abogados de Valencia, es profesor-Ayudante de aquél Instituto general y técnico y Vicepresidente de la Institución Arenal, etcétera, etc.

Los pedidos de la obra pueden hacerse al Autor.

Reciba, pues, nuestra enhorabuena, el Sr. Semper Soto y a la vez que le felicitamos y damos las gracias por sus

ejemplares, recomendamos la lectura de sus obras a nuestros lectores.

A. R. R.

SOBRE EL DIVORCIO

Antes de promulgarse la ley se discutía en Francia sobre el divorcio, fué moda entre nosotros también discutir sobre esa cuestión en libros, artículos y dramas.

Yo he creído siempre que esa cuestión es de la que debemos tener todos resuelta en nuestra conciencia. Dos preguntas: ¿Sois creyentes en la santidad del matrimonio como Sacramento de la Iglesia? Si no creéis, ¿os conviene creer en ella, por consideraciones de honorabilidad y de respetabilidad sociales? Entonces, no hay que hablar del divorcio. Las verdades y las mentiras, cuando se cree en las primeras y se aceptan las segundas, hay que aceptarlas con todas sus consecuencias.

¿No sois creyentes? ¿Creéis que vuestra conciencia vale más que todos los convencionalismos sociales? Entonces no os caséis. ¿Ya tenéis resuelta la cuestión del divorcio.

Lo que no se puede es aceptar todo lo que sean derechos o conveniencias nuestras y protestar contra todo lo que sea deber y sujeción; pedir que la Iglesia santifique nuestra unión como un sacramento, imponer nuestro amor al respeto de todos, y después, cuando nos cansamos de amor, que la ley nos abra puerta franca y la sociedad siga respetuosa con nuestras veleidades amorosas.

El matrimonio no es solo santo porque es amor, sino porque del amor nacen deberes que le santifican.

El amor puede olvidarse; los deberes que del amor nacieron no pueden ser olvidados.

El sentido moral de las gentes comentan con ligereza y hasta suele reirse cuando es un matrimonio sin hijos el que se separa por cualquier desavenencia; Sólo mira con gravedad y vitupera o compadece cuando del matrimonio hay hijos.

Esta es toda cuestión del divorcio que no pueden resolver las leyes.—Las leyes pueden castigar, precaver en lo posible los efectos de nuestros odios.—Pero no pueden obligarnos al amor, no pueden violentar nuestros sentimientos.

La ley castiga el infanticidio, el abandono despiadado de una criatura.—Pero no castiga, antes defiende y ampara del misterio, a la madre que deja a su hijo en el torno de los expósitos.—Como no puede obligar al amor procura evitar el crimen.

Del mismo modo, su intervención en el matrimonio ha de limitarse a evitar delitos, a proteger la vida de los cónyuges y de los hijos.

Las leyes pueden llegar a conceder reparación, pero nunca deben autorizar un nuevo matrimonio. No son los esposos, son los hijos lo que hacen insoluble el vínculo.

Todos hemos conocidos hijos que han respetado al amante del padre más que a su propio padre o que a su misma madre. Bastaba con que los aman-

tes fueran dignos de su respeto; bastaba con que hubiera razones para que la madre o el padre no lo fueran.

¿Qué podía añadir la ley al sentimiento? No es la ley de jueces: es la ley de hijos, la ley del divorcio.

FABIO ROMERO.

A los Excmos. e Ilmos. Sres. Gobernador Civil de la provincia e Inspector Jefe de 1.ª enseñanza.

En varios números de nuestro periódico hemos tratado el caso particularismo que viene ocurriendo en este pueblecito, digno de mejor ventura en cuanto a la enseñanza primaria se refiere.

Ya en el mes de Junio pasado, vios obligado Don Ruperto Escobar, celosísimo Inspector provincial a girar visita y empezar a instruir expediente al maestro propietario de esta Escuela Nacional de niños D. Antonio Vega Bermejo, por abandono de destino.

Y si en aquella fecha el pueblo lo salvó, creyendo que en lo sucesivo había de cumplir con su deber, con su ministerio y profesión estando al frente de la enseñanza, hoy el periódico local, portavoz de los intereses locales, con harta sentimien tiene que tratar este asunto públicamente, obedeciendo al clamor unánime de los padres de familia al considerar que lleva dicho maestro ausente, sin pisar esta Escuela pública, desde 1.º de Septiembre, teniendo en ella a un joven que aun cuando nos merece todos los respetos y consideraciones, sin que dudemos de su probidad, no está en situación legal, y se comprometen las dignas autoridades locales, y la ilustrada Junta local formada por personas tan respetables como el Médico, el Farmacéutico, el Cura párroco, etc.

En tal situación, quizá sin precedente en España, rogamos a las dos autoridades mencionadas, hagan cumplir a dicho Maestro con su deber poniéndole al frente de la Escuela.

¿Cuántos infelices maestros si hubieran estado ausentes de sus Escuelas 30 días, como el Sr. Vega sin ser políticos, hubieran sido expulsados del Magisterio!

Se solicita como ruego, Excmo. Sr. Gobernado, Ilmo. Sr. Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza que se cumpla con la Ley, porque este pueblo tiene derecho a tener un Maestro Nacional propietario al frente de la Enseñanza!

El Puente de Villamartin

Próxima reconstrucción.

De nuestro querido colega «Diario Liberal» de Cádiz, copiamos el siguiente artículo por tratarse de esta región.

Recibimos noticias muy satisfactorias de Madrid, acerca de esta obra importantísima, cuya realización tanto interesa a numerosos pueblos de nuestra provincia.

«Al llegar al Centro, entablo Vd. conversación y dice Vd. que es socialista y que el capitalista es el enemigo del pobre. Ya tendré yo prevenido a unos cuantos que le dirán a Vd. que hable algo, pero Vd. diga que no, que de ninguna manera, que viene en busca de trabajo; le insistirán y al fin accede Vd. a ello, empezando por lo que ya sabe Vd. y le adjunto una hojilla que yo tiré en contra de lo que estos ricos habían robado para que estudie el punto».

«Confío que vendrá Vd. y por ello, le estará muy agradecido su amigo, y compañero que lo quiere y b. s. m. Antonio Vega».

Esta carta fué leída por varias personas a quienes impusimos de las temas de dicho Sr. no haciendo caso de sus ardidés políticos.

«El quería más tarde que hicieramos compañía en contra del Sr. Cordero de los Andes, de las autoridades actuales y no lo ha logrado. Para conseguirlo nos ofreció una subvención de 10 mil ptas. que pagaría el Sr. Maqués de Casa Bermeja, del cual nos enseñaba cartas sin leerlas; él nos suministró datos sacados de Hacienda para fustigar a este Ayuntamiento de Prado del Rey y El Noticiero de la Sierra, fue independiente y es independiente; no hizo caso de sus ofertas ni fustigó al Andismo como el decía, de igual forma que no lo hubiera hecho en contra de los liberales, ni republicanos ni carlistas, porque no es periodico político, porque sin pertenecer a ninguno se identifica con todos los partidos, es, pues, independiente, como lo es su Director.

¿Saben ya los lectores por qué somos malos los hermanos Romero para el Sr. Vega? pues, porque no nos hemos doblegado a su voluntad, porque no hemos sido ni seremos instrumento de sus bajas pasiones.

Y si no fuera por tener que aludir a personas respetables para nosotros, de esta localidad, algo más podríamos decir.

Y ahora un ruego a los padres de familia de Prado del Rey;

¿Sabéis quien es don Antonio Vega Bermejo?

Pues es él que ordena no se enseñe a vuestros hijos para que sean eternamente analfabetos, el que pretende inocular la confusión en sus inteligencias para atrofiarlas y emborutecerlas, porque dice es la mejor receta para el dominio de la política.

Obreros de Prado del Rey, ese es vuestro paisano, ese es el que ostenta el título de Maestro Nacional de vuestro pueblo, en ese es donde germinan tales sentimientos de engrandecimiento por su patria chica, el que delante de vosotros dice una cosa y a la espalda os arranca el pellejo. Los demás comentarios los dejo para el lector.

ANGEL ROMERO.

BORDADORAS

Se borda en blanco, mantelerías, equipos o ajuares de camas, para novias o casadas; cuyas labores dirigen D.ª María López García y la Srta. Gertrudis Romero López. También planchan de brillo.

CASTELAR, 16.

Arco de la Frontera (Cádiz)

Las gestiones de nuestro respetable y querido Jefe D. Juan Antonio Gómez Aramburu, para el que constituye compromiso sagrado trabajar incansablemente por la realización de la referida obra, y el trabajo activo, eficaz e inteligente de los dignísimos Ingenieros Don Enrique Martínez, jefe en la provincia y don Juan Romero Carrasco, autor del proyecto, ha dado el resultado apetecido en cuanto a abreviar trámites y tiempo para dar comienzo a los trabajos.

En efecto, según nuestras noticias, está pendiente de firma una R. O. autorizando a esta Jefatura de Obras públicas, para que directamente y por administración comiencen las obras de cimentación del nuevo puente.

Para ello será utilizado, a propuesta de nuestros Ingenieros, el material propio del Ministro de Fomento, moderno y en condiciones excelentes, que hoy está utilizándose en la Junta de los Ríos.

Los trabajos de cimentación, base de la obra y por tanto de importancia suma, se realizarán con los comprensores de aire, clavando grandes cajones de hormigón hasta la profundidad necesaria, a través del banco de cantos rodados que hay en el emplazamiento del puente.

Previamente se procederá a la demolición de los restos del puente ruinoso.

Dado el interés que en esta obra vienen demostrando los Sres. Martínez y Romero Carrasco, no es aventurado asegurar que los trabajos preliminares darán comienzo, sinó inmediatamente, porque lo avanzado de la época evitaría pronto su continuación, en la primavera próxima, y en condiciones de no interrumpirlos, hasta terminarlos.

Paralelamente con las obras previas a que nos referimos, se gestionará por el Sr. Gómez Aramburu y por sus dignos compañeros de representación parlamentaria, que se abrevien los trámites de la oportuna subasta para la parte superior del puente; y así podrá conseguirse quizás, que dentro del año de 1917, quede ultimada una obra que es de vital interés para aquellos pueblos, que verán realizadas aspiraciones tan legítimas.

El Sr. Gómez Aramburu, con quien hemos hablado acerca de esta obra, se mostraba satisfechísimo; confirmándonos sus propósitos firmes y decididos, de continuar sus gestiones con todo el cariño que los pueblos que representa le inspiran y con todo el interés que sus deberes de Diputado le imponen.

Escrito lo que antece, encontramos anoche en nuestro colega *Diario de Cádiz*, una nota oficiosa, de la que reproducimos los siguientes párrafos, que aclaran o amplían nuestra información:

Dice así:

«A petición de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, el Ministro de Fomento ha firmado una Real orden autorizando que la cimentación del puente de Villamartin sobre el río Guadaléite, que sustituirá al que actualmente está en ruinas, sea ejecutada por el Servicio Central de Obras, que utiliza el tren de Huelva, propiedad del Estado, que ahora trabaja en la construcción de los sifones de la junta de los ríos para los riegos derrivados del pantano de Guadalcaén».

«Los expresados cimientos serán ejecutados por medio del aire comprimido y su presupuesto importa unas 82.000 pesetas. El del total de la obra asciende a 267.000».

## EL HOMBRE PRIMITIVO

En la estación prehistórica de la Quina, en Charente (Francia), ha descubierto el doctor Huri Martín, algo muy interesante, desde el punto de vista antropológico, puesto que aporta un indicio más en pró de la teoría evolucionista, que tantos partidarios cuenta.

Es un esqueleto hallado en la base del terreno musteriense, a 25 centímetros del plano horizontal de la geológica mencionada. La perfecta conservación de la osamenta ha permitido hacer observaciones completísimas. Lo potente del aparato dentario, así como lo enorme de la fosa temporal denotando la existencia de una masa muscular considerable, y el desarrollo extraordinario del arco superciliar, mucho más prominente que el de las razas conocidas hoy, llevan al Dr. Martín a la conclusión de encontrarse la ciencia antropológica con un ser intermedio entre el *pithecanthropus* y el *Neanderthal*. Estudios posteriores nos dirán a qué escalón pertenece ese nuevo representante de una raza seguramente muy primitiva.

## El Alcohol y la vida económica y social.

De la Medicina Social Española). — con este título ha publicado en La Revue Heuri-Robert un interesante artículo, muy documentado, del cual entresacamos los siguientes datos.

En el espacio de 40 años el consumo del Alcohol ha aumentado en Francia de un modo extraordinario.

Desde 1876 a 1900 ha pasado de 1.000.000 a 1.700.000 hectolitros, y la proporción por habitante, de 2'71 a 3'44 litros. Estas cifras se refieren al alcohol de 100°. A estas cifras deberá agregarse la de 500.000 hectolitros de Alcohol destilado clandestinamente.

Las tiendas de vinos, que en 1881 eran 372.000, llegan en 1908 a la cifra de 477.215.

Excepto Bélgica, que figura a la cabeza con la proporción de una taberna por cada 34 habitantes, no hay países que ofrezcan mayor proporción que Francia, que en este sentido va, por desgracia, a la cabeza de las demás naciones, como puede verse a continuación.

Francia tiene una taberna por cada 81 habitantes, Suiza, 143; Inglaterra, 181; Alemania, 246; Estados Unidos, 350; Rusia, 1.170.

Fislandia, Noruega y Canadá tiene solamente una Taberna por cada 3.000 habitantes.

El Dr. Legrain ha estudiado una descendencia de alcoholizados durante tres generaciones.

La primera generación comprendía 508 individuos enfermos, entre los cuales había 168 degenerados, afectos de sordomudez, epilepsia o histerismo.

La segunda generación ofrece 394 enfermos, no habiendo familia donde no haya locos o epilépticos.

En la tercera generación, de 7 familias examinadas, con un total de 17 niños, todos, sin excepción, resultan con taras neuropáticas.

El Alcoholismo ejerce una gran influencia en la frecuencia de los suicidios;

podiendo afirmarse que el 30 % de los suicidios son debidos al abuso de las bebidas alcohólicas. La depresión que el alcohol produce predispone a una menor confianza en sí mismo y un menor apego a la vida. El alcoholizado se suicida generalmente, en una crisis de *delirium tremens*, o por escapar a las alucinaciones persecutorias, o a causa de la miseria a que su vicio le ha llegado.

Véase la proporción que, a este efecto señalan las estadísticas:

En 1850 se registran 3596 suicidios, de los cuales 197 debidos al abuso del alcohol.

En 1880	id.	6259	id.	788
1983	id.	9008	id.	1053
1903	id.	9619	id.	1181

En un solo departamento en donde el alcoholismo ha hecho grandes progresos, el número de suicidios se ha multiplicado desde 1874 a 1888, pasando de 187 a 868.

Para terminar, copiaremos el siguiente decreto del general Joffre, publicado con fecha 23 de Marzo de 1915;

«La autoridad militar hace un llamamiento al patriotismo de los habilitados para que le ayuden a combatir el alcoholismo bajo todas sus formas. Cada uno debe comprender que todo aquello que sea susceptible de disminuir la fuerza material y moral de nuestro ejército, constituirá, en presencia del enemigo, un verdadero crimen contra la defensa nacional».

## Servicios de esta comandancia de la Guardia Civil.

Por fuerza de este puerto fueron encontradas abandonadas en la dehesa de la Mata, dos caballerías menores, las que fueron depositadas al Sr. Alcalde de Villamartin, por ignorar quien fuera su dueño.

Igualmente han sido encontradas abandonadas en el sitio llamado dehesa de los Robladillos de esta demarcación, dos caballerías menores, dejadas por unos gitanos ambulantes, propiedad de una Sra. de Arcos, llamada D.ª Juana Ferrer de la Calle, que fueron entregada a su guarda particular jurado de dicha señora.

A virtud de requerimiento escrito del Sr. Juez Municipal, de esta villa, fué detenido por la fuerza de este puerto y entregado en la cárcel pública a disposición de la Autoridad reclamante el paisano Gabriel Sánchez Becerra, como presunto autor de lesiones causadas a su convecino José Ruiz Palacios.

Por el Sr. Comandante, Cabo de este puerto y un guardia a sus ordenes, fué recogida una escopeta por carecer de licencia para su uso, al paisano de estos vecinos Antonio García García, en el sitio llamado Puerto de Alcarío de este término.

También ha sido detenido por el Sr. Comandante de este puerto y guardia 1.º Carlos Rosa, el gitano ambulante que dijo llamarse Bernardo Núñez Bermúdez, que conducía dos caballerías menores con guías falsas; toda vez que, iban extendidas a nombre de otro sujeto, teniendo necesariamente que ponerlo en la cárcel a disposición de la Autoridad judicial correspondiente para su esclarecimiento.

Está dando pruebas el Sr. Comandante Cabo de este puerto de la Guardia Civil, del celo, rectitud y constancia infatigable que diariamente lleva por estos accidentados campos, desafiando el frío, calor, agua y las incomodidades inherentes al servicio que presta por el cumplimiento de su deber; como igualmente los guardias a sus ordenes.

## Sección de Noticias

Ha sido traspasado el antiguo comercio del Sr. Barrera a D. Emilio García de Haro, activo e inteligente comerciante que se halla al frente de dicho establecimiento, habiendo traído gran surtido de géneros de invierno a precios baratísimos.

**En la imprenta de este periódico se venden vales sueltos para la venta de uva, aceituna, granos etc., a precios económicos.**

D. Antonio Vega Bermejo se halla en Cádiz. Hace 30 días que empezó el nuevo curso y no ha pisado la Escuela; ¿comprende la Junta local que dicho procedimiento es legal? ¿Qué hacen los ilustrados D. Rafael Morilla, el Sr. Cura, el Farmacéutico y D. Juan del Castillo como vocales de la Junta de 1.ª enseñanza?

¿Qué instruye expediente para sustituirse nada importa, él como Maestro propietario tiene que permanecer al frente de su Escuela, sin que pueda nadie sustituirle ilegalmente, hasta tanto que la Dirección General de 1.ª enseñanza, haga el nombramiento respectivo.

¡Hemos dado la voz de alarma porque no queremos lastimar a los Sres. de tan respetada Junta.

Pasaron por esta para Benaocaz, D. José M.ª Caro Abad, Canónigo de la Catedral de Cádiz y su hermano D. Antonio.

Ha marchado a Sevilla la Srta. Guadalupe, hermana política de D.ª Reyes Cabrera, ilustrada Maestra Nacional, de esta villa.

A la feria de Arcos, han marchado D. Elías Ramírez García y D. Andrés José.

## Natalicio.

El viernes a las 3 de su mañana dió a luz un robusto niño la señora D.ª Josefina Castaño, esposa del Guardia D. Antonio Pino Alvarez; de este puerto de la Guardia Civil; teniendo noticias de que hace el séptimo hijo en once años que se casaron, y en la actualidad todos viven; siendo de suponer que el Sr. Pino, con el escaso sueldo de ochenta y seis pesetas, menos 5 que deja para el vestuario, no podrá atender como debiera a sus 7 hijos.

Le felicitamos y deseamos ascienda en su carrera lo necesario, hasta ganar lo que buenamente necesita para atender a sus queridos hijos y esposa.

## Registro Civil Nacimientos.

Ana Vega Vega de Salvador é Isabel; Juan Sánchez Balaé de Domingo y Joaquina; Isabel Ruiz Borrego de Vicente y Dolores; Nicolás Oñate. Moreno de Nicolás y Catalina; Antonio Pineda Aguilar de Juan y Francisca; Lorenzo Pino Castaño de Antonio y Josefa.

## Matrimonios.

Antonio Almagro Jácome con Rentadora Carpio Naranjo; José Carrasco Leal con Catalina Gutiérrez Chacón.

## Defunciones.

Pedro Aguilera Reguera, 1 año; Juan Hidalgo Galvín, 61 años; Belen García Pérez, 2 años; Francisco Archidona García, 69 años; Nicolás Holganvidas Millán, 80 años.

# COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

## NUESTRA SRA. DEL CARMEN

PRADO DEL REY

Preparación para ingreso en el Instituto, Bachillerato, carrera de Correos, Magisterio, Comercio, Telégrafos, etc. Se admiten internos y externos. Precios económicos.

Se envía gratis el reglamento a quien lo solicite. En los últimos exámenes de Junio, obtuvieron los alumnos presentados, sobresalientes y notables en el Instituto de Jerez.

### ¡Ganaderos!

Si quereis conservar vuestros ganados libres de enfermedades contagiosas o epizooticas, usad el legitimo desinfectante

### ZOTAL INGLÉS

que vende

ANTONINO NUÑEZ

a 9 reales lata de Kilo

### El Fenix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

DOMICILIO SOCIAL:

LOS MADRAZOS, 34. MADRID

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas

Seguros contra el Robo, Hurto y Extravio del Ganado

Es la Compañia de más crédito

DELEGACIONES EN TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

DELEGADO EN PRADO DEL REY

D. Ricardo Holgado Fernández

### NICKOL

El mejor desinfectante del mundo. Para la extinción de la oruga, heridas y enfermedades del ganado. Indispensable en Medicina, Cirugía y Veterinaria.

DEPOSITARIO

RICARDO HOLGADO FERNÁNDEZ

PRADO DEL REY

### Centro Politécnico Comercial

HABILITACION DE CLASES PASIVAS

CONSULTAS, ESTUDIOS y REDACCIONES

REPRESENTACIONES PARA PUEBLOS

DE ASUNTOS COMERCIALES y ECONOMICOS

### CARLOS DERQUI

Agente del Banco Hipotecario de España

CADIZ

### Productos Químicos

PARA ABONOS.

S. A.

MARCA RÍO TINTO

REPRESENTANTE EN

PRADO DEL REY

José Copete Barea.